

MEMORANDO

PARA: **TARSICIO PÉREZ CUBILLOS** **I-2022-129293**
Rector
COLEGIO EL UVAL IED

DE: **Oficina de Control Interno**

FECHA: 30 de noviembre de 2022

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE.

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 22 de noviembre de 2022, mediante radicado I-2022-124990, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse respuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico everao@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan,

Cualquier inquietud adicional, sobre el cargue de las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION, con gusto se programará una asesoría para tal fin.

Cordial saludo,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 3 Folios Informe Preliminar y 4 Folios de anexos
Proyectó: Erika Milena Vera Orjuela / Contratista OCI - SED.
Aprobó: Gloria Helena Rincón Cano/ Profesional Especializada OCI - SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EL UVAL (IED)**



Auditor	Enika Milena Vera Orjuela	
Proceso a área a auditar	COLEGIO EL UVAL (IED)	
Fecha de inicio	10/10/2022	
Fecha de cierre	21/10/2022	
Código PAA/Dependencia	53	56

Objetivo general		
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.		
Objetivos específicos		
1.	Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.	
2.	Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales.	
3.	Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.	
4.	Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.	
5.	Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.	

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022

Antecedentes/Limitaciones
a. Mediante radicado I-2022-69608 del 06 de julio de 2022, la Oficina de Control Interno informó a las IED la realización de las auditorías de los FSE correspondientes al segundo semestre de 2022, con el fin de llevar a cabo su Plan Anual de Auditoría 2022. La evaluación se realizó a la vigencia 2021 y vigencia 2022 con corte a 30 de junio de 2022.
b. Por medio de correo electrónico de fecha 22 de julio de 2022, la IED remitió la información solicitada.
c. El día 04 de octubre de 2022, se realizó solicitud de muestra de contratos mediante correo electrónico correspondiente a la vigencia 2021 y vigencia 2022 con corte 30 de junio de 2022, información que fue enviada mediante correo electrónico los días 07 y 10 de octubre de 2022.
d. El día 10 de octubre de 2022, se realizó reunión de apertura en compañía de los responsables del proceso Sr. Rector, Auxiliar Administrativo con funciones financieras, Almacenista y Secretario.
e. El día 21 de octubre de 2022, se realizó toma física de inventario según muestra seleccionada, así mismo se realizó reunión de cierre en las instalaciones de la IED dando a conocer el resultado de la evaluación realizada.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	2
OPORTUNIDAD DE MEJORA	3
OBSERVACIÓN	2

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Observación
--	--------------------

Para el componente Ambiente de Control evaluado, entre el período comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó cumplimiento respecto a:
Realizar las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo, y conformación del comité técnico de sostenibilidad contable.
Como observación, la IED no dio cumplimiento a la periodicidad de las reuniones del Consejo Directivo, a la adopción del Manual de Contratación y Manual de Tesorería, la conformación del Comité Escolar de Gestión de Riesgo y la periodicidad de las reuniones del Comité de Mantenimiento. Para estos ítems evaluados es importante que la IED tenga cuenta lo contenido en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, circulares 001 de 2020, 013 de 2020, 001 de 2021 y el Manual de Uso, Mantenimiento y Conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019 Art 12.
Como oportunidad de mejora, se recomienda dejar evidencia del informe de gestión presentado en la Rendición de Cuentas de la IED, conforme a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. Por último, en cuanto al quórum de las reuniones del Consejo Directivo es importante que la IED establezca los mecanismos de participación de cada uno de sus miembros y así fortalecer los controles en la consignación de firmas en cada uno de los documentos que se expiden.

Ver Anexo 3

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Se evidenció en el período evaluado, que la IED dio cumplimiento al cierre fiscal, al trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; sin embargo, es importante que la IED elabore el Plan de Contratación, Plan de Mantenimiento y Plan de Salidas Pedagógicas, como soporte integral de la programación ejecución y operación de la IED.
Por otra parte, se evidenció el cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales de los contratos de la muestra evaluados, así mismo, el cumplimiento en la validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes, realización de conciliaciones bancarias mensuales, las cuales cruzan con la información del extracto bancario y libro auxiliar de bancos respectivamente.

Ver Anexos 4, 10 y 11



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EL UVAL (IED)**



Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-124990 del 22 de noviembre de 2022.

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Respecto al componente de actividades de control en la gestión de almacén en el periodo evaluado, se observó debilidades en el proceso de numeración en los comprobantes de ingreso, en cuanto a los comprobantes de salida de bienes de almacén se evidenció en algunos de ellos ausencia de numeración consecutiva. Es importante que la IED establezca los controles que aseguren el consecutivo de numeración tanto de comprobantes de ingresos como de salida de bienes, tal como se indica en el numeral 3.1.1.1. del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019, con el fin de tener un adecuado registro y control de estos documentos, así mismo es importante que cada documento contenga la información que se indica en el numeral 4.1.2.1.1 del citado manual referente a [lugar y fecha de emisión estado del bien, nombre y firma de los responsables].

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-124990 del 22 de noviembre de 2022.

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

La IED cumplió con la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos, frente a los correspondientes seguimientos establecidos en el mapa de riesgos, se observó que la IED no realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados. Por lo anterior, es importante que la IED establezca mecanismos de seguimiento relacionados con los controles.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-124990 del 22 de noviembre de 2022.

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Dentro del componente de Información y Comunicación, se observó que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, según lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008 Art 19 Numeral 4, 1075 de 2015 Art 2.3.1.6.3.19 Numeral 4 y en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Sin embargo, se recomienda dejar evidencia del informe de gestión presentado a la comunidad, toda vez que el oportuno correspondió a un informe entregado a la Contraloría de Bogotá. De otra parte, en la toma física de inventario individual por dependencia de la muestra seleccionada, no se observaron diferencias en lo consignado en el formato individual por responsable y la toma física de inventario dando cumplimiento al Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-124990 del 22 de noviembre de 2022.

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **Observación**

Del componente de Monitoreo y Supervisión, se evidenció que para los contratos seleccionados, existe cumplimiento entre la forma de pago pactada y lo estipulado en las cláusulas de forma de pago establecidas por la IED. Por otra parte, revisada la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, se observó que el promedio de cumplimiento de ejecución presupuestal para la vigencia 2021 de (2) proyectos de inversión aprobados fue del 64% y para el periodo evaluado entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, de (4) cuatro proyectos de inversión aprobados, únicamente se ha ejecutado a la fecha Otros proyectos en un porcentaje de ejecución del 24%. Por lo anterior se recomienda a la IED realizar constante seguimiento en su ejecución, en articulación con el Consejo Directivo, Consejo Académico con el fin de mejorar la gestión de sus recursos y calidad educativa.

Ver Anexos 8, 12 y 13



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EL UVAL (IED)**



Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-124990 del 22 de noviembre de 2022.

7. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Durante el periodo evaluado, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, almacenerista y rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al Informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-124990 del 22 de noviembre de 2022.

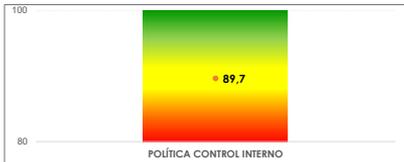
AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 10 de octubre de 2022 y recibido diligenciado el mismo día.

Valoración promedio 89.7

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	93,3
2. Gestión de los riesgos institucionales	95,0
3. Actividades de Control	85,0
4. Información y Comunicación	87,1
5. Monitoreo o supervisión continua	86,7



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 2 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Mantener y seguir los lineamientos de los dispuesto en la Guía Financiera de Apoyo para la Gestión de los Fondos de Servicios Educativos, manuales de tesorería, contratación y de procedimientos administrativos y contables, con el fin de minimizar los riesgos asociados a cada uno de estos procesos, así mismo es importante socializar el resultado del presente informe tanto al Consejo Directivo, Consejo Académico y funcionarios en aras de fortalecer aquellos procesos que presentan debilidades en la ejecución de actividades.

FIRMAS

Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Aprobado por:

Óscar Andrés Góngora Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Gloria Helena Rincón Cano
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO EL UVAL (IED)



Anexo 1: Criterios de auditoría

	Normalidad aplicable
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-000001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2747 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000254 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000294 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0646 del 2020
Decreto 1840 de 1994	Resolución 0480 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDI No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular Interno SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular Interno SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular Interno SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 041 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2004 Contraloría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4247 de 2011 SED	Memoranda DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de las FSE
Resolución SHD-000348 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de los IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-004-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y dimisión.
3.	Entrevistas y realización de auto diagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Votación Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2021, se observó que el Consejo Directivo no se reunió mensualmente, este sesionó seis (6) veces en la recorrida de la vigencia, de otra parte con corte 30 de junio de 2022, se evidenció que ha sesionado únicamente tres (3) veces, por lo que no ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 013 de 2020 y 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por los SED.	Observación
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos excepto el acta No. 6 de fecha 25 de octubre de 2021 lo cual cuenta con las firmas de solo cuatro miembros del Consejo Directivo, es importante que la IED establezca los controles conforme a lo estipulado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	Para las vigencias auditadas, se evidenció únicamente la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Directivo, en cuanto a los Manuales de Contratación y Tesorería estas corresponden a la vigencia 2020, así mismo revisadas las actas del Consejo Directivo aprobadas por la IED, no se evidenció adopción y aprobación por parte del Consejo Directivo durante la vigencia 2021 y 2022 con corte a junio, lo que denota incumplimiento con lo normado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante las vigencias evaluadas, de acuerdo con la normalidad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Constituir el Comité Escalar de Gestión de Riesgos	La IED no constituyó el Comité Escalar de Gestión de Riesgos para las vigencias evaluadas, incumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Observación
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La Institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante las vigencias evaluadas en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento	Para el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, no se evidenció acta de conformación del Comité de Mantenimiento, se observó para la vigencia 2022 únicamente dos actas de fecha 11 de agosto de 2022 y 29 de agosto de 2022, los cuales no sesionaron con la periodicidad estipulada en la normalidad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, incumpliendo lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adaptado mediante Resolución 2747 de 2019.	Observación
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, sin embargo no se observó soporte del informe de gestión presentado a la comunidad educativa, el soporte aportado por la IED corresponde a un informe dirigido a la Contraloría de Bogotá D.C. Por lo anterior es importante que la IED de cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Oportunidad de mejora

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Votación Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal correspondientes a la vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el Formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de Acreedores, así mismo con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2021 de las cuentas Maestra, Pagadora, Recursos Propios y SED, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias evaluadas, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF- 5400-009-2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente. Sin embargo, no se observaron soportes de plan de contratación, plan de mantenimiento y plan de salidas pedagógicas, por lo anterior es importante que la IED establezca los controles necesarios de la programación integral como soporte de su ejecución y operación.	Oportunidad de mejora



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO EL UVAL (IED)



Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia evaluada, el promedio de cumplimiento en los soportes de comprobantes de egreso fue de 92% para 2021 y 90 % para 2022, dado que la mayor parte de la muestra seleccionada correspondió a cantos de mantenimiento y servicios, por lo anterior estos no cuentan con entidad almacén, se recomendó adjuntar a cada comprobante de egreso copia de la transferencia electrónica.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes (Comprobantes de Ingreso)	Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de Ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes (Incorporación recursos de capital).	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión Ingresos sin identificar.	Para el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, no se presentaron ingresos sin identificar.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Baboración, firma y oportunidad.	Durante las vigencias evaluadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras -AMF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular y periódica en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, el AAFF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante las vigencias auditadas, el almacénista presentó los comprobantes de ingreso de almacén a su equivalente, con los soportes correspondientes, sin embargo se recomendó a la IED establecer un consecutivo de numeración para cada vigencia, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, esto con el fin de tener mayor control y organización en la generación de estos documentos.	Oportunidad de mejora
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, el almacénista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén a su equivalente, sin embargo se evidenció en algunos de ellos ausencia de numeración consecutiva, es importante que la IED establezca los controles frente al consecutivo de numeración de comprobantes de salida de bienes tal como se indica en el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, con el fin de tener un adecuado registro y control de estos documentos.	Oportunidad de mejora

Anexo 6

4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Baboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-9033 del 18 de enero de 2022, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la IED.	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-9033 de fecha 18 de enero de 2022, según la zona de riesgo residual identificada, la IED no realizó los seguimientos programados a los controles en las plazas estipuladas.	Observación



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO EL UVAL (IED)



Anexo 7

5 Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, sin embargo no se observó soporte del informe de gestión presentado a la comunidad educativa, el soporte aportado por la IED corresponde a un informe dirigido a la Contraloría de Bogotá D.C. Por lo anterior es importante que la IED de cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Oportunidad de mejora
Inventario físico de elementos	De acuerdo con los formatos de inventario individual por dependencia de la muestra seleccionada, se realizó confrontación física de los elementos en compañía del señor almacenista, evidenciando que estos no presentaron diferencias entre lo consignado en los formatos de inventario individual y la verificación física de elementos en cada dependencia, cumpliendo con la establecido en el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

Anexo 8

6 Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	De acuerdo con la información suministrada por la IED para la vigencia 2021, de (2) proyectos de inversión aprobados, se ejecutaron los relacionados a continuación con los siguientes porcentajes: - Formación Técnica y para el Trabajo: 100% - Otros proyectos: 55% De lo anterior se promedia ejecución de los proyectos de inversión para la vigencia 2021 fue de 64%. Por lo anterior se recomienda a la IED realizar la planificación y seguimiento de estos proyectos en beneficio de la comunidad educativa.	Oportunidad de mejora
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2022.	De acuerdo con la información aportada por la IED correspondiente a la vigencia 2022 con corte 30 de junio, de los (4) cuatro proyectos de inversión aprobados, únicamente se ha ejecutado a la fecha Otros proyectos en un porcentaje de ejecución del 24%. Por lo anterior se recomienda a la IED realizar constante seguimiento en su ejecución, en articulación con el Consejo Directivo, Consejo Académico con el fin de mejorar la gestión de sus recursos y calidad educativa.	Observación
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para los contratos evaluados de la muestra seleccionada con corte del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago correspondientes.	Cumplimiento

Anexo 9

8 Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2021	Edilores Conarte Sas	Material Didáctico, Cartillas Para Los Estudiantes Del Colegio Rural El Uval	9.823.593
2021	Alvaro Augusto Santos Rueda	Mantenimiento Entidad: Fumigación Instalaciones Del Colegio, Lavado De Tanques, Poda Zonas Verdes Del Colegio Y Jardinería Y Desratización Del Colegio.	4.050.000
2021	Olga Lucia Sierra Rojas	Otros Materiales Y Suministros, Compra De Kit Para Docentes, Compra De Elementos De Oficina Para B Area Administrativa, Docente Y Almacén.	9.620.941
2021	Mery Galvis Muriillo	Material Didáctico, Cartillas Para Los Estudiantes Del Colegio Rural El Uval, Para Trabajo En Casa.	8.489.048
2021	Enrique Parada Perez	Mantenimiento Equipos	2.261.000
2021	Mery Galvis Muriillo	Material Didáctico Cartillas Alumnos Del Colegio	5.366.000
2021	Blecticos Y Energia Salar Sas	Mantenimiento Entidad Blectico	14.097.097
2021	Dilan Sliwa Montoya Moreno	Mantenimiento Entidad	16.400.000
2021	Olga Lucia Mora Vergara	Compra De Materiales Didácticos, Jornada Única Otros Proyectos, Materiales Proyecto Jer Otros Proyectos Y Kit Docentes Primer Semestre 2022	13.059.450
2022	Blecticos & Energia Salar Sas	Mantenimiento Entidad, Arreglo Urgente Blectico	10.661.210
2022	Alvaro Augusto Santos Rueda	Mantenimiento de la entidad	9.990.000



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO EL UVAL (IED)



Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 y 2022 (según muestra de contafos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	100%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RUT	100%	100%
RIF	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	100%
Cedula de ciudadanía	100%	100%
Certificado Personería	100%	100%
Certificado Policía	100%	100%
Certificado Procuraduría	100%	100%
Certificado Contabilidad	100%	100%
Contrato	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	100%	100%
Recibido o satisfacción	100%	100%
Entrega de alimación	N.A.	N.A.
Acta de liquidación del contrato	100%	100%
Orden de pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago-transferencia electrónica	0%	0%
Forcentaje total de cumplimiento	92%	90%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de Inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	-
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	-
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	-	-	-	0%
2021	5. Educación sexual	-	-	-	-
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	-	-	-	-
2021	7. Formación de valores	-	-	-	-
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	3.885.000	3.885.000	-	0%
2021	9. Fomento de la cultura	-	-	-	-
2021	10. Investigación y estudios	-	-	-	0%
2021	11. Otros Proyectos	15.222.500	6.380.900	4.839.400	55%
TOTALES		19.105.500	12.245.900	4.839.400	64%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de Inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	0%
2022	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	1.000.000	-	1.000.000	0%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	-	-	-	0%
2022	5. Educación sexual	-	-	-	0%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	-	-	-	0%
2022	7. Formación de valores	-	-	-	-
2022	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	0%
2022	9. Fomento de la cultura	1.000.000	-	1.000.000	0%
2022	10. Investigación y estudios	1.600.000	-	1.600.000	0%
2022	11. Otros Proyectos	81.229.000	19.092.000	62.137.000	24%
TOTALES		84.829.000	19.092.000	65.737.000	23%